

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

257 *ORDEN AEC/3973/2007, de 19 diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden AEC/894/2007, de 23 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Orden AEC/894/2007, de 23 de marzo (BOE 07 de abril) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática y, una vez remitida por el Presidente del Tribunal la lista de aprobados en la fase de oposición,

Este Ministerio resuelve:

1. Publicar la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición, por orden de puntuación alcanzada.

2. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores que figuran aprobados en el Anexo de esta Orden deberán presentar en la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la convocatoria.

3. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Cuerpo: Carrera Diplomática

Turno libre

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
1	74870440N	Cuesta Francisco, Sergio	29,45
2	38098215A	Cuadra Gascón, María Pilar	27,65
3	11820514D	Tarín Martín, Luis Pablo	25,90
4	44280527F	Carrasco Arana, Eduardo	25,80
5	47073849W	Castro Cardo, Fernando de	25,70
6	50866912C	Salcedo Ortiz, María	25,50
7	77591136S	Sartori Mana, Ximena	25,15
8	31642105Q	Llinás Almadana, Pedro Rafael	25,05
9	47635607P	Escalas Nolla, Oriol	24,80
10	16071006D	Makua García, Maider	24,60
11	50895163G	Lorenzo Didic, Beatriz	24,50

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
12	05207774E	Fernández de Mazarambroz Arespa-cochaga, Alejandro	24,50
13	50320023W	López Gallego, Guillermo	24,50
14	42179571D	Morera Martín, Moisés	24,10
15	47069889K	Mahiques Núñez, Miguel	23,95
16	29185974D	García López, Ricardo	23,85
17	13152760A	Soria Quintana, Javier	23,75
18	03121974T	Fernández Abad, Laura	23,55
19	52692783J	Tejera Fernández de Henestrosa, Pablo	23,55
20	51990774X	Ramón Jacob-Ernst, Juan Claudio de	23,55
21	47026399R	Romero Avelló, Adrián	23,40
22	52993976K	Muñoz Beltrán, Raúl	23,35
23	50868770S	Álvarez López, Ana	23,25
24	51099725	Febrel Benlloch, Ignacio Juan	23,25
25	51092907V	Navas López, Julio	23,20
26	50854922J	Reyero Pita, Rodrigo	23,20
27	00800859E	Díez Juárez, José Luis	23,15
28	48506556Q	Pertusa Rodríguez, Luis	23,10
29	19012756J	Delgado González, Silvia	23,10
30	46330312D	Guillén Hidalgo, Antonio	23,10
31	01184880N	Rumeu Casares, Patricio	22,60
32	30955175G	Lara Toledo, José Miguel de	22,50
33	52994385Q	Álvarez Rodríguez, María Carmen	22,40
34	22993731X	Villena Sánchez, Fernando	22,30
35	07252071X	Manso de Zúñiga Spottorno, Mencia	22,25
36	47031351P	García Andújar, Juan Pablo	22,20
37	03467252W	Borreguero Ballesteros, Cristina	22,05
38	72680129Z	Ciriza Beortegui, Sara Eugenia	21,95
39	51068905G	Durán de la Colina, Ana	21,95
40	51091322L	Nuño García, Pablo	21,85
41	04193056H	Ramos Jara, Luis Emilio	21,80
42	05206667L	García Moreno, Álvaro	21,80
43	09014979Z	Zamora Giménez, Bibiana	21,70
44	51075329B	Romera Pintor, Luis	21,70
45	08861278E	Bravo Taberné, Elena	21,45
46	45680302W	Peñín Toledano, Marco Antonio	21,40
47	46861138H	Hermida Marina, Jaime	20,95

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

258

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombra la Comisión calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, correspondiente a la prueba selectiva 2007.

La base VII de las aprobadas por la Orden SCO/2706/2007, de 12 de septiembre de 2007, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19, por la que se convocó la prueba selectiva 2007, para el acceso en el año 2008 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfer-